Aprobado el II Plan de Igualdad de la UGR

16/01/2020

Novedades

El II Plan de Igualdad de la Universidad de Granada ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno celebrada el 16 de diciembre de 2019. Es éste un instrumento que nace de la ley y del compromiso de la UGR para generar una cultura de igualdad como un proyecto de futuro dirigido a toda la sociedad.

Este II Plan de Igualdad se articula alrededor de 9 ejes, 34 objetivos y 151 acciones que se contemplan como instrumentos para promocionar la igualdad y corregir las manifestaciones de la desigualdad en la Universidad de Granada, para que las diferentes funciones y responsabilidades desarrolladas en los distintos ámbitos (docencia, investigación, relaciones laborales, formación, representatividad, conciliación y corresponsabilidad...) se lleven a cabo libres de discriminación y en busca de ampliar y consolidar la igualdad dentro de la propia institución, pero al mismo tiempo con una clara vocación social que rompa con muchos de los obstáculos que impiden avanzar en ese mismo sentido.

- LINK: Enlace al II Plan de Igualdad. -> https://ccoo.ugr.es/wp-content/uploads/2020/01/II-Plan-de-Igualdad_1.pdf

Copyright© 2025 Universidad de Granada